FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GENNY	PAOLA	SERRANO DELGADO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 47442426	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 07 AÑO 1984	CARRERA 21A 13 19 casa Bello horizonte			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	HATO COROZAL	TELÉFONO	6329277	EMAIL	paoser_d@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2013	68255-270486 STD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 8N 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 08 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6358433	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20N 08 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3212900526	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 08 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6358433	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMISTRATIVO DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20N ° 08 -02					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6358433	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20N ° 08 -02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANALARGA - CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SABANALARGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138850270	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO						*DIRECCIÓN* - CR 7 N. 5-29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6358433	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20N ° 08 -02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANALARGA - CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SABANALARGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138850270	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 86357639	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	04	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 8 02					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 86357639	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 8 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6357639	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20N 8 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREGADOS CRASURCA SA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107363638	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* KM 2 VIA SIRIVANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6354621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR OPERATIVO	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREGADOS CRASUCRA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107366538	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	21	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 2 null null km 2 via sirivana					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREGADOS CRASURCA SA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156362052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANO	*DEPENDENCIA* RELACIONES INDUSTRIALES					*DIRECCIÓN* KM 2 VIA SIRIVANA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* HATO COROZAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6378066	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO Y GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 13					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* HATO COROZAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6378066	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO Y GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 13					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SERRANO DELGADO GENNY PAOLA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 47.442.426 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Dirección	CARRERA 21A 13 19 Bello Horizonte	Teléfonos	3212900526		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIANGEL HERRERA SERRANO	1.222.131.536	HIJA
MARTHA LILIA DELGADO OLIVOS	23.709.692	MADRE
WILLIAM PORFIRIO SERRANO GIL	1.081.548	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
0CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	55.292.160
- OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 55.292.160

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANNCOLOMBIA	AHORROS	011-634737-27	YOPAL	$ -
DAVIVIENDA	AHORROS	488402543646	YOPAL	$ -
CONFIAR	AHORROS	360002943	YOPAL	$ -
BBVA	AHORROS	981580301	YOPAL	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	MOTO JOT01C	$ 1.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO	$ 8.500.000
CONFIAR	TARJETA DE CREDITO	$ 1.700.000
BANCOOMEVA	TARJETA DE CREDITO	$ 1.800.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

YOPAL, 02 DE ENERO DE 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
GENNY	**PAOLA**	**SERRANO**	**DELGADO**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número: 47442426

Lugar de Nacimiento

País: COLOMBIA | Departamento: CASANARE | Municipio: YOPAL

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA | Departamento: CASANARE | Municipio: YOPAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

PROFESIONAL DE APOYO

Lugar de sede

País: COLOMBIA | Departamento: CASANARE | Municipio: YOPAL

Dirección: CALLE 31B 43 21

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	

Honorarios	55.292.160
Otros ingresos y rentas	55.292.160
TOTAL	**110.584.320**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
BANCOLOMBIA	COLOMBIA	$ -
DAVIVIENDA	COLOMBIA	$ -
CONFIAR	COLOMBIA	$ -
BBVA	COLOMBIA	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
MOTO	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	1500000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
DAVIVIENDA	$ 8.500.000
CONFIAR	$ 1.700.000
BANCOOMEVA	$ 1.800.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [x]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Padre	WILLIAM	PORFIRIO	SERRANO	GIL	1.081.548
Madre	MARTHA	LILIA	DELGADO	OLIVOS	23.709.692
Hijo(a)	MARIANGEL		HERRERA	SERRANO	1.222.131.536

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

Versión 3 - Enero 30 de 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47442426**

SERRANO DELGADO

APELLIDOS

GENNY PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1984**

HATO COROZAL

(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-2002 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4600100-70109531-F-0047442426-20021107 **04940** 02310C 02 122865330

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68255-270486 STD

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 11/02/2014

GENNY PAOLA

SERRANO DELGADO

C. C. 47442426

FUNDACION UNIVERSITARIA

DE SAN GIL - UNISANGIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CE-006 - 0000000101 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 47442426
NOMBRES Y APELLIDOS	Serrano Delgado,Genny Paola
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Serrano Delgado,Genny Paola, a los 02 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **47442426,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47442426 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

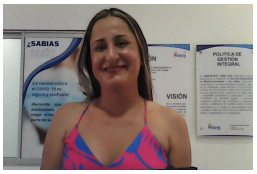
Se expide en Bogotá el 03/01/2024 06:59 PM

Código Verificación: **RJB4TYCFSX**

Válida hasta: **02/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4
900014237-4
CALLE 17 Nº 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Genny Paola Serrano Delgado	47442426	47227
Empresa:	Particulares	**Fecha Nacimiento:**	13/07/1984
Direccion:	cll 31 b nº 43 - 21		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
202787	Femenino	39	Años	Soltero	Profesional Universitario	YOPAL	03/01/2024 16:14:30

Objetivo:	**Ingreso**	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL DE APOYO
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Evaluacion medica ocupacional con enfasis osteomuscular.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

APTO: El usuario clínicamente con los exámenes realizados NO PRESENTA alguna alteración de salud, es necesario que cumpla con las recomendaciones y medidas de seguridad pertinentes. .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES:Control ocupacional periodico, Realizar actividades que promuevan la higiene Postural ., Usar Elementode Protección Personal según la exposición a peligros. . PROGRAMAS DE PYP: S.V.E. Biomecanico, Ejercicio 3 veces por semana, gimnasia laboral (calistenia y estiramientos).
- Uso de corrección óptica permanente con lentes para visión de cerca y lejos.

Wed Dec 2023 12/20/2007 11:55:00

Rafael Quintero - C.C. 79298906 / RM: Registro profesional 665693 Lic. 387/17

03/01/2024 16:27:26

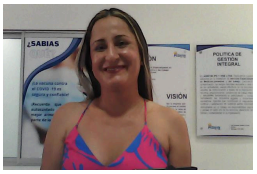
Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jan 2024 01/03/24 15:52:10

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: www.asistiripsyhse.com.co - Opcion Servicios en Linea



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4
900014237-4
CALLE 17 Nº 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Genny Paola Serrano Delgado	47442426	47227
Empresa:	Particulares	**Fecha Nacimiento:**	13/07/1984
Direccion:	cll 31 b nº 43 - 21		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
202787	Femenino	39	Años	Soltero	Profesional Universitario	YOPAL	03/01/2024 16:14:30

Objetivo:	**Ingreso**	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL DE APOYO
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[2] - Bajo

Me permito expresa que las respuestas dadas en el desarrollo de los exámenes realizados son completas y verídicas, así mismo, de manera voluntaria autorizo a Asistir IPS y HSE LTDA. para que realice el tratamiento de datos personales conforme a la normatividad nacional vigente y entregue a las personas o entidades contempladas en la legislación relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la información registrada en este documento, dando de esta forma cumplimiento a los estándares del SG-SST y para las situaciones que estén enmarcadas en el desarrollo de la ley. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento, además, se me ha informado que de conformidad al parágrafo1°del artículo 9° de la Resolución 2346 del 2007 puedo solicitar copia de mi certificado médico y de cada uno de los exámenes realizados; de igual manera, recibí explicación de los resultados, hallazgos, recomendaciones y restricciones, las cuales me comprometo a seguir de manera irrestricta.

Este registro de la historia clínica ocupacional, NO REQUIERE FIRMA del profesional de salud que atendió, lo anterior conforme a las disposiciones establecidas en el ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 expedida por el ministerio de salud y protección social, el cual refiere: "Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos, indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro".

Wed Dec 2023 12/20/2007 11:55:0

Rafael Quintero - C.C. 79298906 / RM: Registro profesional 665693 Lic. 387/17

03/01/2024 16:27:26

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jan 2024 01/03/24 15:52:10

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: www.asistiripsyhse.com.co - Opcion Servicios en Linea

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886409943

(415)7707212489984(8020) 000001488640994 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 4 2 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 4 2 4 2 6	2 0 0 2 0 8 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	DELGADO	GENNY	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 A 13 19

42. Correo electrónico: paoser_d@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 9 0 0 5 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 0 0 1 0 7	7 0 2 0	2 0 1 5 0 4 1 4	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 05 / 10 : 27: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO DELGADO GENNY PAOLA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL:

COLEGIO LUIS HERNÁNDEZ VARGAS

HATO COROZAL - CASANARE

Reconocido por La Gobernación del Departamento del Casanare, según Resolución N° 001727 del 20 de Octubre de 1998.

CONFIERE A:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Identificado (a) con ***T.I.. N° 840713-55712*** *de* ***HATO COROZAL***

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

RECTOR

SECRETARIA

Dado en Hato Corozal a los2 días de Diciembre de 2001

"No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS

HATO COROZAL- CASANARE

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION N° 21201003
INSCRIPCION DANE N° 185125000228
NID: 1851200029
TELEFONO: 6373017 FAX: 6378109

ACTA DE GRADO

En la ciudad de HATO COROZAL a los 2 días del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS DE HATO COROZAL – CASANARE, institución aprobada hasta el grado ONCE en el Nivel de Educación Media y autorizada por LA GOBERNACION DEL CASANARE para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICO según Resolución N° 001727 del 20 de Octubre de 1998. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.***

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO,** ***T.I. 840713 – 55712 DE HATO COROZAL***

Es fiel copia tomada del Acta original N° 020 de fecha Diciembre 2 de 2001 que consta de 19 alumnos que comienza con el nombre de ***ALBEIRO BOHÓRQUEZ GONZALEZ*** *y se cierra con el nombre de* ***CARMEN FARID VIVAS CISNEROS,*** *firmado y sellado por el Padre VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ (Rector), firmado y sellado por LILIANA VEGA UVA (Secretaria).*

Dada en HATO COROZAL, a los 2 días del mes de Diciembre de 2001.

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS
Hato Corozal-Casanare

C.C. N° 19.304.939 Bta.

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS
SECRETARIA
Hato Corozal-Casanare

C.C. N° 41.431.799 Yopal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Genny Paola Serrano Delgado

C.C. 47442426 Expedida En Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013)

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE YOPAL (CAS) HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA ES FOTOSTATICA COINCIDE CON QUE ESTA QUE HE TENIDO A LA ORIGINAL VISTA YOPAL (CAS) REPUBLICA DE COLOMBIA
13 JUL 2016
EDILMA BARRERA BOHORQUEZ
NOTARIA PRIMERA DE YOPAL (CAS)

Rector

Decano de Facultad

Olga Fiallo Rodriguez
Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 03 Folio 325 Registro No. **4729** en San Gil a los trece (13) días del mes de diciembre de 2013

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

258

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
P.J 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 03 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No. 325 se halla inscrita el Acta de Grado No. 347, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia el día 13 del mes de Diciembre de 2013, La Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA DE SISTEMAS, programa en Extensión en Yopal con Código SNIES 7915, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, mediante acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A: **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**
c.c. 47442426 de Yopal

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a la entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de la profesión, de conformidad con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Luis Gustavo Álvarez Rueda*

Fdo. EL DECANO — *Faver Adrian Amorocho Sepúlveda*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodríguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *13 de Diciembre de 2013*

La Secretaria General — Olga Fiallo Rodriguez
Olga Fiallo Rodríguez

COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE YOPAL (CAS) HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
13 JUL 2016
EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ
NOTARIA PRIMERA DE YOPAL (CAS)

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Genny Paola Serrano Delgado

C.C. No. 47.442.426 expedida en Yopal - Casanare

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 11 del mes de Diciembre de 2015

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano Facultad

Doctor

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE YOPAL HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA ES FIEL Y EXACTA CONCORDE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y DEVUELTO A LA INTERESADA EN YOPAL CASANARE COLOMBIA
19 JUL 2016
EDILMA BARRETO BOHÓRQUEZ
NOTARIA PRIMERA DE YOPAL (CAS)

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No.19
Folio No.6539
Registro No. 13036
Diploma No.PG 3335

16818

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.3555

En la ciudad de TUNJA el día 11 del mes de DICIEMBRE de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 20724 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a, GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

identificado (a) con C.C. No. 47.442.426 de YOPAL quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.3555 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

ALTERNATIVA DE GRADO DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2015 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 19
Folio No. 6539
Registro No. 13038

COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA CON ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
NOTARIA PRIMERA DE YOPAL (CAS)
EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ
13 JUL 2016

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2045834

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 47442426, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-270486 desde el 11 de Febrero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 236.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

120 85

Yopal, 26 de diciembre de 2023

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**1155 de 2023-06-08**
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS DE REGALIAS DEL DEPARTAMENTO Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL CARGUE DE INFORMACION, ACTUALIZACION Y REPROGRAMACION DE PROYECTOS, ASI COMO GENERAR REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y LAS ALERTAS.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	$32.672.640,00
PLAZO INICIAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA DE INICIO	2023-06-09
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$32.672.640,00
PLAZO TOTAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2023-12-23
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20230608115539756

Actividades:
1. Elaborar dos (2) documentos resumen del estado de avance en la vigencia 2023 de los proyectos de inversión financiados con recursos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR; el primer documento a corte del 30 de junio de 2023 y el segundo documento a corte del 30 de noviembre de 2023. 2. Elaborar un (01) informe mensual con la actualización del estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en los estados de: sin contratar, en ejecución y terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR en el cual es ejecutor la Gobernación de Casanare. 3. Brindar mínimo 2 asistencias profesionales mensuales a las unidades que ejecutan proyectos de regalías del departamento en tema de conflictos de manejo de la plataforma, reprogramaciones y/o en cargue de información para subsanar alertas, y/o para mejorar el índice de gestión de los proyectos. 4.

Acompañar y brindar asistencia técnica en las mesas de trabajo que lidere el Departamento Administrativo de Planeación en temas de seguimiento a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, subsanación de alertas y en medidas de mejora del IGPR 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 26 de diciembre de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.

120 85

Yopal, 29 de mayo de 2023

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**0196 de 2023-01-26**
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	$20.106.240,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2023-01-27
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$20.106.240,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2023-05-26
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20230126019638274

Actividades:
1. Realizar la elaboración de Un (1) documento resumen del estado de avance en la vigencia 2022 de los proyectos de inversión financiados con recursos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR. 2. Elaborar un (01) informe mensual con la actualización del estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución y/o terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 3. Realizar mínimo dos (02) asistencias profesionales mensuales, en el cargue de reprogramaciones y/o para subsanar las alertas generadas a proyectos de inversión. 4. Coordinar mesas de trabajo para el seguimiento y control de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, según el Plan de Trabajo acordado entre departamento

de Casanare y el Departamento Nacional de Planeación DNP para la vigencia 2022. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 29 de mayo de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.

120 85

Yopal, 04 de enero de 2023

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**1610 de 2022-08-22**
OBJETO	BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE REQUISITOS PARA LA VIABILIDAD, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS, EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	$20.106.240,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2022-08-25
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$20.106.240,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-12-24
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20220822161035997

Actividades:
1. Realizar la revisión documental a un (1) proyecto de inversión del sector tecnologías de la información y las comunicaciones y/o los demás sectores del plan de desarrollo “Es el tiempo de Casanare, productivo equitativo y sostenible, a financiarse con recursos del sistema general de regalías. 2. Realizar mínimo una (01) asistencia profesional mensual, en el cargue de

reprogramaciones y/o para subsanar las alertas generadas a proyectos de inversión. Y efectuar el seguimiento al reporte de la información presentada por las dependencias de la gobernación de Casanare, entidades descentralizadas y/o a los municipios que ejecuten proyectos de inversión financiados con recursos del SGR del Departamento de Casanare. 3. Coordinar mesas de trabajo para el seguimiento y control del los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, según el Plan de Trabajo acordado entre departamento de Casanare y el Departamento Nacional de Planeación DNP para la vigencia 2022. 4. Elaborar un (01) informe mensual con el estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución y/o terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 04 de enero de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.

120 85

Yopal, 25 de agosto de 2022

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**0411 de 2022-01-24**
OBJETO	ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DEL SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ASISTIR TÉCNICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL INFORME DE ALERTAS, SEGUIMIENTO, REPORTE Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
VALOR INICIAL	$35.185.920,00
PLAZO INICIAL	Siete (7) MESES
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
FECHA CONTRATO	2022-01-24
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
VALOR TOTAL	$35.185.920,00
PLAZO TOTAL	Siete (7) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-08-24
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20220124041134683

Actividades:
1. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica a través de mesas de trabajo y/o orientaciones del cumplimiento de requisitos para la viabilización, priorización y aprobación y reprogramación de proyectos de inversión del sector tecnología de la información y las comunicaciones a financiarse

con recursos del SGR en el departamento y/o sus municipios. 2. Realizar Mínimo siete (7) asistencias técnicas y seguimiento al departamento de Casanare, entidades adscritas y/o a los municipios en el seguimiento, reporte y reprogramación de proyectos, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR, registrados en medios tecnológicos de gestión de proyectos. 3. Realizar Mínimo Siete (7) reportes y seguimiento de las alertas presentadas a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución y/o terminados, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 4. Realizar seguimiento a los proyectos de inversión financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que presenten inconsistencias y alertas, en acompañamiento del Centro de Servicios del DNP (Mesa de Ayuda Funcional y Técnica de SGR), asignados durante el periodo de ejecución. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 25 de agosto de 2022

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.

Gobernación de Casanare
NIT 892099216-6

120 51-01
No.1136

Yopal, 13 de diciembre de 2021

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**1266 de 2021-07-27**
OBJETO	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, A LOS PROYECTOS DEL SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y ASISTIR TECNICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL INFORME DE ALERTAS, SEGUIMIENTO, REPORTE Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
VALOR INICIAL	$19.792.080,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA INICIO	2021-07-29
VALOR TOTAL	$19.792.080,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2021-12-13
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica a través de mesas de trabajo y/o orientaciones del cumplimiento de requisitos para la viabilización, priorización y aprobación y reprogramación de proyectos de inversión del sector tecnología de la información y las comunicaciones a financiarse con recursos del SGR en el departamento y/o sus municipios.

2. Realizar asistencia técnica al departamento de Casanare, entidades adscritas y/o a los municipios en el seguimiento, reporte y reprogramación de proyectos, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR, registrados en medios tecnológicos de gestión de proyectos.

Gobernación de Casanare
NIT 892099216-6

3. Realizar el reporte de información sobre las alertas presentadas a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución y/o terminados, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare.

4. Coadyuvar en la identificación de proyectos de inversión financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que presenten inconsistencias, fallas y/o variaciones, en acompañamiento del Centro de Servicios del DNP (Mesa de Ayuda Funcional y Técnica de SGR).

5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 13 dias del mes de diciembre de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Leiny C.
Profesional OAJ.

120 51-01
N° 0764

Yopal, 04 de agosto de 2021

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)
DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**2214 de 2020-12-18**
OBJETO	PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ENLACE ENTRE EL DNP Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y LOS ENTES EXTERNOS EJECUTORES DE RECURSOS DEL SGR; REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL APLICATIVO GESPROY 3.0-SGR EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
VALOR INICIAL	$30.184.000,00
PLAZO INICIAL	Siete (7) MESES
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	No aplica
FECHA INICIO	2020-12-29
VALOR TOTAL	$30.184.000,00
PLAZO TOTAL	Siete (7) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2021-07-28
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades:

1. Brindar orientación y asistencia técnica profesional a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP.

2. Brindar capacitación de los procesos y procedimientos que se deben realizar en el aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante los OCAD

3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY 3.0-SGR.

4. Generar el reporte mensual de alertas del aplicativo GESPROY 3.0-SGR y remitirlo mediante mecanismo digital a cada una de las dependencias de la gobernación designados como ejecutores, de igual forma la asociación de nuevos proyectos aprobados por los OCAD y creación de nuevos usuarios en coordinación con las secretarias y los entes ejecutores en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR cuando sea requerido.

5. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR; el cual se debe aprobar el día 15 de cada mes.

6. Emitir la certificación para ajuste de proyectos y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY 3.0-SGR.

7. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 4 dias del mes de agosto de 2021

LUIS ROBERT HEREDIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró: Lina Marcela Conde Camargo
CTO 0250 de 2021.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo municipal, se encontró que el Municipio de Sabanalarga, Casanare suscribió con **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.442.426 expedida en Yopal Casanare, el siguiente contrato que se relaciona a continuación:

Nº de Contrato	222 DE 2020
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO CONCERNIENTE A LA CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN A PROYECTOS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, FORTALECIENDO LOS PROCESOS MISIONALES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.
Plazo Inicial	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Prorroga	N/A
Fecha de Inicio	16 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha de Terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
Valor Adicional	N/A
Actividades realizadas.	**1.** Prestar asistencia profesional en lo inherente a registrar la información en el aplicativo SUIFP-SGR y GESPROY, con sus respectivos soportes incluyendo la Metodología General Ajustada-MGA del DNP, según los requerimientos en los módulos de la plataforma, así como realizar actualizaciones cuando le sean requeridas. **2.** Prestar apoyo profesional en la generación de actas, acuerdos y módulo de decisión sesión desde la plataforma SUIFP-SGR a los proyectos que son citados al OCAD, remitir a la Secretaria de Hacienda los acuerdos de aprobación para la incorporación de recursos y realizar la solicitud de comité consultivo de los proyectos de inversión, así como solicitar el pronunciamiento al nivel nacional de los proyectos de inversión.

	3. Prestar servicios profesionales para realizar la implementación y operación de las herramientas informáticas utilizadas para la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR, como la de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos provenientes del SGR GESPROY-SGR. **4.** Prestar asistencia profesional en estructurar los soportes de cierre de los proyectos ejecutados y cargados en el GESPROY, que se encuentren en estado terminado. **5.** Prestar apoyo profesional en lo que respecta a realizar seguimiento a los requerimientos de las alertas definidas en los diferentes sistemas de seguimiento de proyectos del Departamento Nacional de Planeación, implementando los ajustes y correcciones que se requieran. **6.** Prestar servicios profesionales inherente asistir a capacitaciones o asistencias por parte del DNP y Gobernación de Casanare, para el fortalecimiento y correcto reporte a las plataformas de SUIFP-SGR y GESPROY. **7.** Prestar asistencia profesional en pertinente a organizar los documentos generados en el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con la política de gestión documental de la entidad. 8. Las demás actividades que se requieran en la secretaria de Planeación y Obras Públicas, en asuntos relacionados con las actividades contractuales.

Se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de enero 2021.

BERTHA CECILIA BARRETO BACCA
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Bertha Cecilia Barreto, Secretaria General_____
Proyectó: Irma Malaver Palencia_

120 51-01
N° 0320

Yopal, 08 de febrero de 2021

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**0967 de 2020-06-08**
OBJETO	PRESTAR APOYO ESPECIALIZADO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL APLICATIVO GESPROY-SGR, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES EJECUTORES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR, Y SERVIR DE ENLACE ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE Y EL DNP, PROCEDIMIENTO A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.
VALOR INICIAL	$28.028.000,00
PLAZO INICIAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
VALOR ADICIONAL	No aplica
PLAZO ADICIONAL	No aplica
FECHA INICIO	2020-06-10
VALOR TOTAL	$28.028.000,00
PLAZO TOTAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2020-12-24
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades:

1. Brindar orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP.

Gobernación de Casanare
NIT 892099216-6

2. Brindar capacitación y asistencia técnica de los procesos y procedimientos que se deben realizar en el aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante los OCAD.

3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY-SGR.

4. Generar el reporte mensual de alertas a través de herramientas virtuales de teletrabajo, y remitirlo mediante mecanismo digital a cada una de las dependencias de la gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre.

5. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY-SGR; el cual se debe presentar el día 15 de cada mes, y reportar de forma oficial a los entes responsables de las alertas que se generen en la ejecución de los diferentes proyectos.

6. Realizar la asociación de nuevos proyectos aprobados por los OCAD y creación de nuevos usuarios en Coordinación con las secretarias y los entes ejecutores en el Aplicativo GESPROY-SGR.

7. Emitir la certificación para ajuste de proyectos y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY-SGR.

8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 8 dias del mes de febrero de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Lina Marcela Conde Camargo
CTO 0250 de 2021.

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó CONTRATOS	**Código:** F- CT -018 **Versión:** 2 **Fecha Actualización:** 26 -05-2016 **Página:** 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo municipal, se encontró que el Municipio de Sabanalarga, Casanare suscribió con **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía **Nº. 47.442.426 EXPEDIDA EN YOPAL CASANARE.** El contrato que se relaciona a continuación:

Nº de Contrato	**50 DE 2020**
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL SGR Y DNP (GESPROY, SUIFP Y MGA WEB) EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga	**N/A**
Fecha de Inicio	**20 DE ENERO DE 2020**
Fecha de Terminación	**19 DE JULIO DE 2020**
Valor Inicial	**($18'000.000) M/CTE.**
Valor Adicional	**N/A**
Actividades	1. Registrar la información al aplicativo SUIFP-SGR y GESPROY, con sus respectivos soportes incluyendo la Metodología General Ajustada-MGA del DNP, según los requerimientos en los módulos de la plataforma, de igual forma debe velar por su actualización cuando sea requerida. 2. Generación de actas, acuerdos y módulo de decisión sesión desde la plataforma SUIFP-SGR a los proyectos que son citados al OCAD, remitir a la secretaria de hacienda los acuerdos de aprobación para la incorporación de recursos, realizar la solicitud de comité consultivo de los proyectos de inversión y solicitar pronunciamiento al nivel nacional de los proyectos de inversión. 3. Realizar la implementación y operación de las herramientas informáticas utilizadas para la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR, como la de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos provenientes del SGR GESPROY-SGR. 4. Estructurar los soportes de cierre de los proyectos ejecutados y cargados en el GESPROY, que se encuentre en estado terminado. 5. Realizar el acompañamiento técnico de los proyectos presentados ante los diferentes Órganos Colegiados de Administración y Decisión. 6. Realizar seguimientos a los requerimientos de las alertas definidas en los diferentes sistemas de seguimiento de proyectos del Departamento Nacional de Planeación, implementando los ajustes y correcciones que se requieran. 7. Asistir a capacitaciones a capacitaciones o asistencias por parte del DNP y Gobernación de Casanare, para el fortalecimiento y correcto reporte a las plataformas de SUIFP-SGR y GESPROY.

Se expide a solicitud del interesado (a), los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre 2020.

BERTHA CECILIA BARRETO BACCA
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Bertha Cecilia Barreto, Secretaria General
Proyectó: Luis Ávila.

800-02

Yopal, 05 de Mayo 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 47442426 de Yopal, presto sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el contrato de prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación,

N° CONTRATO	1074 DEL 26 DE ABRIL DE 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL COMO ENLACE ENTRE EL DNP Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE PARA REALIZAR, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL APLICATIVO GESPROY-SGR, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES EXTERNOS EJECUTORES DE RECURSOS DEL SHR, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	29 de Abril 2019
PLAZO INICIAL	Doce (12) Meses
VALOR	$51.744.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Abril 2020
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante Ocad Departamental Y/O Municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los	

actos administrativos de cierre.
6. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY; el cual se debe presentar el día 15 de cada mes.
7. Realizar la asociación de nuevos proyectos aprobados por el OCAD, creación de nuevos usuarios, emitir la certificación para ajuste de proyectos, y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY.
8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el articulo 32 numero 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ

Elaboró: Martha Rodriguez Nieto,
Técnico de Apoyo DAP

Gobernación de Casanare

800-02

Yopal, 04 Febrero de 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426 de Yopal, prestó sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	2373 del 21 de Diciembre de 2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APLICATIVO GESPROY, A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	27 de Diciembre de 2018
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
VALOR	$ 8.624.000
FECHA DE TERMINACION	26 de Febrero de 2019
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar Orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, Aprobados mediante OCAD Departamental y/o municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la Gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre. 6. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	

Se deja constancia que la presente Certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ

Revisó:
Asesor DAP

800-02
Yopal, 14 de enero de 2019

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE CASANARE (E)

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426 de Yopal, prestó sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	2092 del 19 OCTUBRE de 2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APLICATIVO GESPROY, A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	23 de Octubre de 2018
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
VALOR	$ 8.624.000
FECHA DE TERMINACION	22 de Diciembre de 2018
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar Orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, Aprobados mediante OCAD Departamental y/o municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la Gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre. 6. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	

Se deja constancia que la presente Certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.

MILENA ROCIO PRADA CHAPARRO

Revisó:
Asesor DAP

C- 057

EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO,** identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426 de Yopal**, presto sus servicios profesionales como Ingeniera de Sistemas desde el 06 de Diciembre de 2017 al 15 de octubre de 2018, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Planificar, organizar, Dirigir y Controlar, el funcionamiento de todas las áreas de sistemas.
- Coordinar, acciones con el propósito de desarrollar un sistema de información que facilite a los usuarios su uso.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos de cómputo cuando sea requerido.
- Mantener al día las copias de seguridad de la información en la empresa.
- Dar soporte a las diferentes dependencias de la empresa sobre implementación de herramientas que faciliten su labor.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

German Sandoval

GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
Gerente General
Agregados Crasurca S.A.S

MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICACIÓN

122.07.2236

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del servidor público **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** Identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426, se encontró que presto sus servicios a la Alcaldía Municipal de Yopal, desde el día 23 de Octubre de 2017 hasta 04 de Diciembre del 2017 en nombramiento Ordinario, se desempeñó en el cargo de Director Operativo **(TIC"S)** Código 009 Grado 02 adscrito a la Secretaria General de la Planta Globalizada de la Alcaldía de Yopal.

FUNCIONES DEL CARGO CODIGO 009 GRADO 02

. **Secretaría General - Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Intensificar el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en nuestros ciudadanos, así como garantizar la modernización de la entidad para brindar un servicio eficiente al público.

Secretaría General- Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2.1. Planear, dirigir y evaluar el desarrollo tecnológico del municipio, para la construcción de la infraestructura de servicios de TIC que soporte los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de la entidad.

2.2. Diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a divulgar, insertar y masificar el acceso, uso y beneficios de las TIC en el municipio.

2.3. Impulsar la implementación de proyectos de TIC en los diferentes sectores productivos para el desarrollo del municipio.

2.4. Coordinar y concertar los lineamentos del Plan Nacional de Desarrollo con el municipal en cuanto a Tecnologías de la información y las comunicaciones se refiere.

2.5. Articular con las Secretarías las necesidades de infraestructura tecnológica a fin de cumplir metas institucionales.

CERTIFICACIÓN

2.6. Establecer un plan de tecnología donde incluya los objetivos estratégicos de la entidad y el plan de desarrollo vigente.

2.7. Crear mecanismos para controlar y medir el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de TIC.

2.8. Supervisar y controlar el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión de la Calidad y el MECI en los procedimientos de su proceso, con el fin de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes.

2.9. Adelantar los procesos de planeación, organización, coordinación, dirección y control de todas las inversiones que la administración adelante en el área de TIC.

2.10. Garantizar la administración de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad y correcto funcionamiento de la misma.

2.11. Planear acciones para mantener la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información de la Administración municipal almacenada en medios electrónicos.

2.12. Propender por mejorar los procesos de la alcaldía a través de las soluciones tecnológicas.

2.13. Planear la seguridad de la información en la administración.

Las demás que le sean asignadas, acordes con la naturaleza del cargo, y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

La presente se expide en Yopal, a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017.

CARLOS ALBERTO COLON SUAREZ
Subsecretario de Talento Humano

Elaboró: Pastora Pinto Rodriguez
Cargo: Auxiliar Administrativo
Revisó: N/A
Cargo: N/A

C- 055

EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO,** identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426 de Yopal**, presto sus servicios profesionales como Ingeniera de Sistemas desde el 01 de enero de 2013 al 21 de octubre de 2017, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Planificar, organizar, Dirigir y Controlar, el funcionamiento de todas las áreas de sistemas.
- Coordinar, acciones con el propósito de desarrollar un sistema de información que facilite a los usuarios su uso.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos de cómputo cuando sea requerido.
- Mantener al día las copias de seguridad de la información en la empresa.
- Dar soporte a las diferentes dependencias de la empresa sobre implementación de herramientas que faciliten su labor.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

German Sandoval

GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
Gerente General
Agregados Crasurca S.A.S

EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO,** identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426 de Yopal**, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Coordinadora de recursos Humanos, desde el 21 de Noviembre de 2011 al 30 de diciembre de 2012.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de Enero de 2019.

Cordialmente,

German Sandoval

GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
Gerente General
Agregados Crasurca S.A.S

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y POLITICAS DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL -CASANARE

CERTIFICA

Que la señorita, GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de Yopal-Casanare, prestó sus servicios a esta Administración mediante orden de prestación de servicios así:

Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
110.10.01.021	PRESTO LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN SISTEMAS Y/O INFORMÁTICA COMO APOYO Y	Del 11 de Febrero al 25 de Abril de 2011	$5.240.000
110.10.01.116	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA BÁSICA, CON EL FIN DE MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL DEL ENTORNO Y	Del 21 de Junio al 20 de Noviembre de 2011	$7.500.000

La presente se expide a solicitud del interesado en la Alcaldía Municipal de Hato Corozal-Casanare a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de 2011.

JOSE EDELMO CHAPARRO FONSECA
Gerente Administrativo y Politicas de Gobierno

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 08:50:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47442426
Código de Verificación	47442426230907085049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230851886

PIB
08:49:01

Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENNY PAOLA SERRANO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47442426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:05 PM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47442426**

Apellidos y Nombres: **SERRANO DELGADO GENNY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 08:52:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47442426 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72330726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:16 horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47442426,**
Apellidos y Nombres **SERRANO DELGADO GENNY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RAP LLANOS**, con NIT **860001022-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

YOPAL, **02/01/2024**
CASANARE,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **47442426**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488402543646**
Fecha de apertura	**30/11/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA